

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, en la Sala de Sesiones Plenarias, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran el Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Juan Carlos Caló, Pedro Horacio Courtial, José Luis de Miguel, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Daniel José Filloy y Enrique Quiroga, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 25/08/03.-
HORA 13.00.-----

1. HORA 13.00: Entrevista postulantes Juez de Tribunal en lo Criminal de Mar del Plata y Mercedes y Juzgado de Garantías de Morón.-----
2. HORA 15.00: Jura Vicepresidente.-----
3. Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
4. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
5. Informe de Presidencia.-----
6. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
7. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
8. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
9. Temario de examen Juez de Juzgado de Paz.-----
10. Designaciones de María Campra y personal del Consejo.-----
11. Análisis del sistema informático.-----
12. Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----
13. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----
14. Convocatoria a nuevos concursos.-----

APERTURA DE LA SESION. DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA ASUMIR LA PRESIDENCIA: Siendo las trece treinta horas, se declara abierta la///

\\sesión y, no encontrándose presente el Dr. Pettigiani, se designa al Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi para presidir la sesión.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

MORÓN: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe la entrevista a los postulantes al cargo de Juez de Juzgado de Garantías de Morón (un cargo), que aprobaran los exámenes rendidos el 11 de diciembre de 2002 o hubieran ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento Dres. Hernán Flavio Alarcón, Ximena Analía Santoro, Ariel Julio Panzoni, Eduardo Claudio Ramírez, Mariano Javier Ysnarnez, Esteban Pablo Baccini y Daniel Jorge Tizón.-----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a los Concursos para los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de Mar del Plata (un cargo) y Mercedes (un cargo) -examen 03/12/02- y Juez de Juzgado de Garantías de Morón (un cargo condicional) -examen 11/12/02-, que fueron producidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe en entrevista al Dr. Victor Paladino (Abogados de La Plata), quien produce su informe de manera verbal.-----

ASUNCION DE LA PRESIDENCIA POR EL DR. PETTIGIANI: Habiendo arribado al recinto, asume la titularidad de la sesión el Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani.-----

TOMA DE JURAMENTO AL VICEPRESIDENTE: Siendo las quince horas, ante el Consejo de la Magistratura presta juramento el Dr. Carlos Alberto Martínez como Vicepresidente del cuerpo, labrándose el acta respectiva en el libro de actos protocolares, quedando por ende en posesión del cargo. -----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre las siguientes cuestiones sometidas a su tratamiento: -----

a) **Expediente traspaso Licenciada María Campra:** se supervisó el trámite que se otorgara a dicha solicitud.-----//

- b) \Análisis solicitud permuto de cargos Dres. Abitante y Laverán: se analizaron las actuaciones de referencia, proponiendo al Consejo la adopción de una resolución emitiendo opinión en contra de la solicitud que diera origen a esos actuados.-----
- c) Análisis del desistimiento del desistimiento que efectuara la Dra. Viviana Fátima Rabbia: Analizada la solicitud efectuada por la Dra. Rabbia, se propone al Consejo la adopción de una resolución admitiendo nuevamente a concurso a la citada profesional, dado que -en caso de efectuarse los exámenes psicológico psiquiátricos y la entrevista con el plenario antes del martes 2 de septiembre- no produciría atraso en el trámite de esa convocatoria.-----
- d) Invitación al Subsecretario de Justicia a la próxima sesión: se han mantenido conversaciones con el Subsecretario de Justicia, a quien se ha invitado a participar de la próxima sesión, a fin de recibir las novedades vinculadas a la puesta en marcha del fuero contencioso administrativo y la cobertura de los cargos vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.-----
- Análisis de solicitudes de inscripción a concurso Dres. Ravizzini, Martínez, Baños, Rudi, Domínguez: se han analizado las solicitudes, aconsejando al plenario el dictado de resoluciones rechazando las mismas. -----
- e) Análisis de solicitudes de inscripción a concurso Dra. Domínguez: se ha analizado la solicitud, aconsejando al plenario el dictado de una resolución aceptando la misma.-----
- g) Integración de la Comisión de preadjudicación: A solicitud de la Subsecretaría Administrativa, se ha considerado proponer al Consejo la integración de una Comisión de preadjudicación por los Consejeros Dres. Martínez, Navas, Valiente y Virdó y la asistencia del Secretario. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados del Consejo. -----///



\\\INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

APROBACION DE INFORME SALA EXAMINADORA DEFENSOR OFICIAL DE TRES ARROYOS. IDENTIFICACION DE LOS EXAMENES. RESOLUCION ANULACION EXAMEN:

Tras haber analizado el informe elaborado por los integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día **tres de junio de dos mil tres**, por los aspirantes a **Defensor Oficial de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca** (un cargo), elevado al plenario en la sesión anterior, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran en la evaluación de Derecho Penal los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de esa parte), o hubieran ejercido la opción del artículo 21 por ese turno y en la evaluación de Derecho Privado los sesenta (60,00) puntos, conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. ----- Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los número clave identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

Letra Clave Módulo D. Penal	Puntaje D. Penal (Máx. 200,00)	Aprobado Derecho. Penal (> 120,00)	Letra Clave Módulo D. Privado	Puntaje Derecho Privado (Máx. 100,00)	Aprobado Derecho Privado (> 60,00)	Aprob. EXAMEN	Nro. Clave	Apellido y Nombre
DTAP01	85,00	-----	DTAC01	34	-----	-----	2	Chavero Gustavo F.
DTAP02	123,00	A	DTAC02	73	A	A	4	Scalera, Sebastian
DTAP03	30,00	-----	DTAC03	33	-----	-----	10	Germani, Ricardo A.
DTAP04	26,00	-----	DTAC04	32	-----	-----	19	Granda, Diego A.
DTAP05	60,00	-----	DTAC05	32	-----	-----	21	Stemphel, Onildo
DTAP06	132,00	A	DTAC06	35	-----	-----	23	Pereyra, Laura A.
DTAP07	124,00	A	DTAC07	19	-----	-----	25	Saugar, Gustavo J.
DTAP08	44,00	-----	DTAC08	97	A(*)	-----	27	Lopazzo, Gabriel I.
DTAP09	72,00	-----	DTAC09	20	-----	-----	29	Villadeamigo, Angel

CONSEJO
DE
PAS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000206
Fady
Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Letra Clave Módulo D. Penal	Puntaje D. Penal (Máx. 200,00)	Aprobado Derecho. Penal (≥ 120,00)	Letra Clave Módulo D. Privado	Puntaje Derecho Privado (Máx. 100,00)	Aprobado Derecho Privado (≥ 60,00)	Aprob. EXAMEN	Nro. Clave	Apellido y Nombre
DTAP10	79,00	-----	DTAC10	48	-----	-----	31	Masson, Gabriel
-----	-----	Art. 21	DTAC11	58	-----	-----	6	Guai, Fabián O.
-----	-----	Art. 21	DTAC12	51	-----	-----	22	Calarco, Alejandra
-----	-----	Art. 21	DTAC13	81	A	A	26	Michellet, Claudio G.

Por Secretaría, y sobre la base de lo dispuesto en la Resolución número 404 de este Consejo, se notificará a los examinandos la pérdida o mantenimiento de calidad de postulante en el presente concurso. -----

(*) En razón de haber identificado la prueba, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que intervinió en los exámenes rendidos el día 3 de junio de dos mil tres por aspirantes a cargos de **Defensor Oficial del Departamento Judicial de Bahía Blanca (sede Tres Arroyos - un cargo)** y,-----

CONSIDERANDO: Que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaron por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que intervinió en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

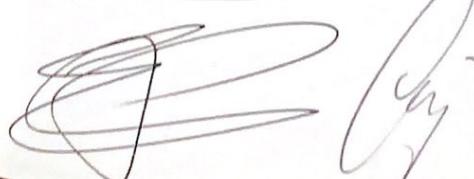
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DTAC08, correspondiente al Dr. Gabriel Iván Lopazzo, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo evidente que conduciría a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Hacer saber a su autor, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.-----

Artículo 3º: Registrese, notifíquese y archívese.-----//



\\Resolución N°0489. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL: Integrantes de la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el día veintidós de mayo de 2003 por los aspirantes a cargos de Juez de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (un cargo condicional), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, distribuyéndose copia del mismo entre los presentes, según el cual deberían mantener su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que hubieran alcanzado o superado los ciento veinte (120) puntos en la suma de ambos módulos, con la condición de haber alcanzado o superado los cuarenta (40) puntos en cada uno de ellos. Se transcribe el cuadro integrante del informe:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL</u> 22 de mayo de 2003				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JCORA1	20	42	62	-----
JCORA2	20	15	35	-----
JCORA3	20	65	85	-----
JCORA4	50	77	127	A
JCORA5	70	80	150	A
JCORA6	80	18	98	-----
JCORA7	20	40	60	-----
JCORA8	25	4	29	-----
JCORA9	60	60	120	A
JCORA10	45	46	91	-----
JCORA11	20	10	30	-----
JCORA12	65	32	97	-----
JCORA13	60	74	134	A
JCORA14	60	80	140	A
JCORA15	60	76	136	A
JCORA16	60	60	120	A
JCORA17	60	14	74	-----



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000207
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL 22 de mayo de 2003				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
JCORA18	80	12	92	-----
JCORA19	80	92	172	A
JCORA20	60	80	140	A
JCORA21	-----	20	20	-----
JCORA22	80	76	156	A
JCORA23	5	6	11	-----
JCORB1	80	4	84	-----
JCORB2	80	75	155	A
JCORB3	80	92	172	A
JCORB4	60	10	70	-----
JCORB5	40	32	72	-----
JCORB6	80	70	150	A
JCORB7	40	20	60	-----
JCORB8	4	18	22	-----
JCORB9	4	34	38	-----
JCORB10	40	28	68	-----
JCORB11	80	40	120	A
JCORB12	60	40	100	-----
JCORB13	40	24	64	-----
JCORB14	0	20	20	-----
JCORB15	40	24	64	-----
JCORB16	80	54	134	A
JCORB17	80	60	140	A
JCORB18	4	54	58	-----
JCORB19	20	18	38	-----
JCORB20	20	58	78	-----
JCORB21	4	26	30	-----
JCORB22	100	30	130	-----
JCORC1	40	28	68	-----
JCORC2	40	32	72	-----
JCORC3	40	34	74	-----
JCORC4	20	4	24	-----
JCORC5	20	22	42	-----
JCORC6	20	18	38	-----
JCORC7	20	8	28	-----



JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL
22 de mayo de 2003

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JCORC8	40	24	64	-----
JCORC9	8	16	24	-----
JCORC10	20	12	32	-----
JCORC11	5	12	17	-----
JCORC12	55	16	71	-----
JCORC13	60	32	92	-----
JCORC14	20	40	60	-----
JCORC15	60	46	106	-----
JCORC16	60	60	120	-----
JCORC17	10	84	94	A
JCORC18	8	16	24	-----
JCORC19	15	20	35	-----
JCORC20	60	14	74	-----
JCORC21	60	14	74	-----
JCORC22	60	10	70	-----
JCORD1	75	30	105	-----
JCORD2	25	4	29	-----
JCORD3	60	60	120	A
JCORD4	80	10	90	-----
JCORD5	20	12	32	-----
JCORD6	20	4	24	-----
JCORD7	100	52	152	A
JCORD8	60	60	120	A
JCORD9	80	100	180	A
JCORD10	60	20	80	-----
JCORD11	80	70	150	A
JCORD12	60	60	120	A
JCORD13	20	12	32	-----
JCORD14	20	46	66	-----
JCORD15	60	36	96	-----
JCORD16	40	40	80	-----
JCORD17	60	60	120	A
JCORD18	60	20	80	-----
JCORD19	60	40	100	-----
JCORD20	40	40	80	-----



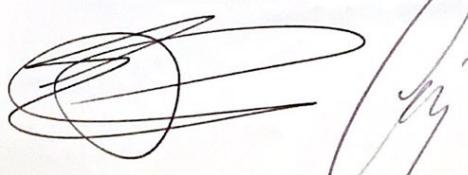
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000208
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL 22 de mayo de 2003				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
JCORD21	65	65	130	A
JCORD22	60	80	140	A
JCORE1	40	45	85	-----
JCORE2	40	80	120	A
JCORE3	40	50	90	-----
JCORE4	60	65	125	A
JCORE5	60	25	85	-----
JCORE6	65	60	125	A
JCORE7	65	95	160	A
JCORE8	30	60	90	-----
JCORE9	80	85	165	A
JCORE10	20	25	45	-----
JCORE11	60	60	120	A
JCORE12	60	60	120	A
JCORE13	50	30	80	-----
JCORE14	60	60	120	A
JCORE15	70	70	140	A
JCORE16	60	90	150	A
JCORE17	70	30	100	-----
JCORE18	30	55	85	-----
JCORE19	40	30	70	-----
JCORE20	70	70	140	A
JCORE21	60	35	95	-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los número clave identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y///



\\\a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL
22 de mayo de 2003

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución do caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máximo 200,00</u>	<u>Aprob. ≥ 120,00 (*)</u>	<u>Número Clave</u>	<u>Apellido/s y nombre/s</u>
JCORA01	20	42	62	-----	32	Dvoskin, Susana Edith
JCORA02	20	15	35	-----	44	D'Alessio, Adriana Silvia
JCORA03	20	65	85	-----	50	Bugallo, María Verónica
JCORA04	50	77	127	A	52	Carrión, Hugo Daniel
JCORA05	70	80	150	A	64	Banco, Gustavo
JCORA06	80	18	98	-----	70	Bednarz, Gabriel Horacio
JCORA07	20	40	60	-----	74	Herrera, Silvia Beatriz
JCORA08	25	4	29	-----	86	Escudero, Mariela Andrea
JCORA09	60	60	120	A	90	Scalera, Sebastián
JCORA10	45	46	91	-----	94	Enz, Rubén Edgardo
JCORA11	20	10	30	-----	102	Díaz, Angela Beatriz
JCORA12	65	32	97	-----	105	Cabrera, Ricardo Héctor
JCORA13	60	74	134	A	107	Sogio, Mariana Teresa
JCORA14	60	80	140	A	149	Barroso, Gustavo César
JCORA15	60	76	136	A	154	Castillo, Mary Mabel
JCORA16	60	60	120	A	155	Berze, Ariel Omar
JCORA17	60	14	74	-----	156	Britez, María Eva
JCORA18	80	12	92	-----	158	Bielajew, Etel Beatriz
JCORA19	80	92	172	A	160	Cabanas, María Sol
JCORA20	60	80	140	A	162	Caturla, Julio Alfredo
JCORA21	-----	20	20	-----	164	Von Leers, Cristian Axel
JCORA22	80	76	156	A	187	Domínguez, María Inés
JCORA23	5	6	11	-----	189	Cirille, Eduardo Néstor
JCORB01	80	4	84	-----	7	Pratti, Pablo Javier
JCORB02	80	75	155	A	11	Masi, Juan Pablo
JCORB03	80	92	172	A	15	Boix, Verónica
JCORB04	60	10	70	-----	25	Alarcón, Hernán Flavio
JCORB05	40	32	72	-----	47	Babio, Patricia Cristina
JCORB06	80	70	150	A	59	Bianchetti, Jorge Daniel
JCORB07	40	20	60	-----	72	Bertoia, Laura Noemí
JCORB08	4	18	22	-----	76	Aiello, Adriana Claudia
JCORB09	4	34	38	-----	85	Bicetti, Sandra Noemí
JCORB10	40	28	68	-----	87	Bonetti, Dario Daniel



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000209
Reloj
Dr. OSVALDO R. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL
22 de mayo de 2003

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máximo 200,00	Aprob. ≥ 120,00 (%)	Número Clave	Apellido/s y nombre/s
JCORB11	80	40	120	A	89	Baccini, Carlos Román
JCORB12	60	40	100	----	91	La Rocca, Cristina Amelia
JCORB13	40	24	64	----	95	Mazzeo, Marcelo Jorge
JCORB14	0	20	20	----	127	Espósito, José Luis
JCORB15	40	24	64	----	129	Rabbia, Viviana Fátima
JCORB16	80	54	134	A	131	Arnedo, Fernando Javier
JCORB17	80	60	140	A	133	Amoroso, Nicolás
JCORB18	4	54	58	----	137	Falivene, Hugo Fernando
JCORB19	20	18	38	----	151	Cevasco, Omar
JCORB20	20	58	78	----	153	Archelli, Hernán Sergio
JCORB21	4	26	30	----	161	Moisés, Santiago Hugo
JCORB22	100	30	130	----	163	Díaz Lacava, Pablo Ramiro
JCORG01	40	28	68	----	5	Ghiotti, Alejandra María
JCORG02	40	32	72	----	34	Gaig, Gustavo Alberto
JCORG03	40	34	74	----	35	Estrada, Gustavo Ariel
JCORG04	20	4	24	----	61	González, Gladys Noemí
JCORG05	20	22	42	----	63	Guridi, Mónica Flora
JCORG06	20	18	38	----	92	Fabio, Christian José
JCORG07	20	8	28	----	93	Vitale, Daniel Angel
JCORG08	40	24	64	----	98	Fernandez Segala, Agustín
JCORG09	8	16	24	----	100	Bellido, Fernando Gabriel
JCORG10	20	12	32	----	103	Ferrario, José María
JCORG11	5	12	17	----	104	Etcheto, Mónica Daniela
JCORG12	55	16	71	----	109	Farias, Andrea Verónica
JCORG13	60	32	92	----	114	Funes, Roque Guillermo
JCORG14	20	40	60	----	116	Goldschmit, Ma. de las Mercedes
JCORG15	60	46	106	----	119	Gianolli, Marisa Adela
JCORG16	60	60	120	A	120	Kogan, Dario Gabriel
JCORG17	10	84	94	----	121	Gáspari, María Virginia
JCORG18	8	16	24	----	157	Gigante, María del Carmen
JCORG19	15	20	35	----	166	Graziano, Claudia Alejandra
JCORG20	60	14	74	----	186	Ferrari, Silvia Mónica
JCORG21	60	14	74	----	198	Julianello, María Claudia
JCORG22	60	10	70	----	199	Lepera, Beatriz
JCORD01	75	30	105	----	8	Pérez, Verónica Laura



Reloj

JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL
22 de mayo de 2003

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máximo 200,00</u>	<u>Aprob. ≥ 120,00 (*)</u>	<u>Número Clave</u>	<u>Apellido/s y nombre/s</u>
JCORD02	25	4	29	-----	10	Parisi, Roxana Andrea
JCORD03	60	60	120	A	12	Palmerini, Delia Mabel
JCORD04	80	10	90	-----	16	Ochoa, Patricia Fabiana
JCORD05	20	12	32	-----	29	Palla, Paula Zelmira
JCORD06	20	4	24	-----	31	Maciel, Angel Leonardo
JCORD07	100	52	152	A	39	Moralejo Rivera, Mariela Susana
JCORD08	60	60	120	A	41	Montiel, Lorena Yanina
JCORD09	80	100	180	A	42	Manson, Enrique José María
JCORD10	60	20	80	-----	43	Mollo, Estela del Carmen
JCORD11	80	70	150	A	45	Perdichizzi, Ricardo Gabriel
JCORD12	60	60	120	A	48	Michilini, José Antonio
JCORD13	20	12	32	-----	49	Lisa, César Rubén
JCORD14	20	46	66	-----	67	Martínez, Raúl Germán
JCORD15	60	36	96	-----	111	Olmedo, Inés Haydée
JCORD16	40	40	80	-----	113	Marino, Dora Karina
JCORD17	60	60	120	A	123	Pechia, Eduardo Nicolás
JCORD18	60	20	80	-----	126	Lois, Mabel Adriana
JCORD19	60	40	100	-----	128	Molinelli, Alberto
JCORD20	40	40	80	-----	135	Stepaniuc, Juan Eduardo
JCORD21	65	65	130	A	194	Nicoletti, Andrea Susana
JCORD22	60	80	140	A	197	Lisa, Marcos Javier
JCORE01	40	45	85	-----	6	Rodríguez Rey, Alejandro Omar
JCORE02	40	80	120	A	28	Roumieu, Félix Gustavo
JCORE03	40	50	90	-----	30	Ramos Irazoqui, Fabián Claudio
JCORE04	60	65	125	A	33	Rodríguez, Mónica Adriana
JCORE05	60	25	85	-----	37	Sarra, Leonardo Fernando
JCORE06	65	60	125	A	55	Petersen Victorica, Marcos
JCORE07	65	95	160	A	65	Rial, Juan Manuel
JCORE08	30	60	90	-----	99	Villadeamigo, Angel Alberto
JCORE09	80	85	165	A	112	Quian Zavalía, Santiago
JCORE10	20	25	45	-----	118	Salvatierra, Susana Isabel
JCORE11	60	60	120	A	122	Rutigliano, Julia Andrea
JCORE12	60	60	120	A	124	Saez, Hugo Leopoldo
JCORE13	50	30	80	-----	125	Mosca, Carlos Gabriel María
JCORE14	60	60	120	A	145	Sgarlata, Alejandro Claudio



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000210
D. LUCAS F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO CORRECCIONAL 22 de mayo de 2003						
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máximo 200,00	Aprob. ≥ 120,00 (*)	Número Clave	Apellido/s y nombre/s
JCORE15	70	70	140	A	146	Sosa Rojido, Romina Alejandra
JCORE16	60	90	150	A	147	Piñeiro Bertot, María Inés
JCORE17	70	30	100	-----	148	Rios, Mariana Graciela
JCORE18	30	55	85	-----	172	Rivero, Graciela Patricia
JCORE19	40	30	70	-----	188	Ruiz Mora, Ernesto
JCORE20	70	70	140	A	190	Robles, Sergio Raúl
JCORE21	60	35	95	-----	192	Scalera, Noelia

Por Secretaría, y sobre la base de lo dispuesto en la Resolución número 404 de este Consejo, se notificará a los examinandos la pérdida o mantenimiento de calidad de postulante en el presente concurso. -----

RESOLUCIÓN RECHAZANDO SOLICITUDES INSCRIPCIÓN A CONCURSO: Tras considerar las solicitudes de inscripción a concurso de los Dres. Mario Hugo Ravizzini, Raúl Germán Martínez, María Inés Domínguez y al Registro de Aspirantes a la Magistratura de los Dres. Federico Guillermo Rudi y Javier Ignacio Baños, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTA las solicitudes de inscripción a concurso que hicieran los Dres.

Mario Hugo Ravizzini (a Juez de Tribunal en lo Criminal de Morón) y Raúl Germán Martínez (a Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata, Morón y San Martín), haciendo valer la aprobación de un examen anterior en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento.

Que -según informa la Secretaría- fueran recibidas el 20 de agosto de 2003 y el 21 de agosto de 2003, respectivamente. Que fundan las presentaciones en el hecho de haber tomado conocimiento de la aprobación de un examen anterior con posterioridad al cierre a inscripción a concurso y, -----

CONSIDERANDO Que la inscripción a los citados concursos cerrara a las 16.00 del día 13 de agosto de 2003, oportunidad en la que deberían haber manifestado su voluntad de concursar.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----///



Handwritten signatures and initials are present here, including a large 'L' and 'M' and a signature 'Scalera'.

\\Artículo 1º: No admitir la inscripción a concurso solicitadas por los Dres. Mario Hugo Ravizzini y Raúl Germán Martínez, en razón de su extemporaneidad. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----
Resolución N°0490.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud efectuada el 25 de agosto de 2003 por la Dra. María Inés Domínguez de hacer valer su aprobación de exámenes anteriores rendidos en mayo de 2003, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento en la inscripción a concurso efectuada en término, por los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de Morón y San Martín y Juez de Juzgado en lo Correccional de Quilmes y, -----

CONSIDERANDO Que aunque la inscripción a los citados concursos se encuentra cerrada a la fecha de la solicitud, la difusión de los resultados de los exámenes rendidos en mayo para cargos de Juez Criminal se efectuara el 23 del corriente y la correspondiente a los cargos de Juez Correccional se efectuará en la semana en curso. Que, por Secretaría se informa -en razón de llamados telefónicos recibidos- que se efectuarán gran cantidad de solicitudes de similar tenor. Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Autorizar al Secretario a admitir las solicitudes de optar por lo establecido en el artículo 21 del Reglamento, de aquellos profesionales que se hayan inscripto a concurso en el plazo establecido y no conocieran el resultado de exámenes anteriores para cargos de similar tenor.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0491.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la resolución que adoptara este Consejo el 11/08/03, respecto de la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000211
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Magistratura que hiciera el Dr. Federico Guillermo Rudi, a los fines de participar en concursos por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, Juez de Juzgado de Garantías, Agente Fiscal, Adjunto de Agente Fiscal, Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial. La presentación de nueva documentación efectuada y, -----
CONSIDERANDO que del análisis de los nuevos antecedentes y certificaciones acompañados no surge el cumplimiento de tres años de práctica de la profesión de abogado, requeridos por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (artículo 178) para acceder a los cargos que pretende concursar, conforme los criterios sentados por este Organismo (actas 11, 34, 58, 60, entre otras).-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura del Dr. Federico Guillermo Rudi, en razón de no haber justificado los tres años de práctica de la profesión de abogado requeridos para acceder a los cargos que pretende concursar.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0492.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura que hiciera el Dr. Javier Ignacio Baños, a los fines de participar en concursos por cargos de Juez de Juzgado de Garantías y Juez de Juzgado en lo Correccional, manifestando que cumpliría con tres años de matriculación el día 4 de septiembre de 2003 y-----

CONSIDERANDO que del análisis de los antecedentes y certificaciones acompañados no surge el cumplimiento de tres años de práctica de la profesión de abogado, requeridos por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (artículo 178) para acceder a los cargos que pretende concursar, conforme los criterios sentados por este Organismo (actas 11, 34, 58, 60, entre otras), a la fecha de cierre a inscripción a concurso.-----///

\\Por ello, -----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura del Dr. Javier Ignacio Baños, en razón de no haber justificado los tres años de práctica de la profesión de abogado requeridos para acceder a los cargos que pretende concursar, a la fecha de cierre a inscripción a concurso. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0493.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION SOLICITUD READMISIÓN A CONCURSO DRA. RABBIA: Ante la solicitud de la Dra. Viviana Fátima Rabbia de ser readmitida a concurso y teniendo en cuenta lo sugerido por la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTA la solicitud de la Dra. Viviana Fátima Rabbia de que se la admita nuevamente al concurso convocado por un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Mercedes, respecto del cual aprobara los exámenes rendidos el 3 de diciembre de 2002 y en el que desistiera de seguir concursando por nota fechada el 2 de junio de 2003 y presentada en esta Secretaría el 24 de julio del corriente año y, -----

CONSIDERANDO que del análisis del estado de dicho concurso se desprende la posibilidad de hacer lugar a dicha solicitud, condicionando la admisión al cumplimiento del examen psicológico psiquiátrico y la entrevista con el plenario pendientes.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Viviana Fátima Rabbia, condicionando la admisión al cumplimiento del examen///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000232
D. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\ psicológico psiquiátrico y la entrevista con el plenario pendientes con antelación al dos de septiembre de 2003.-----

Artículo 2º: Regístrese, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°0494.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION CAMBIO DE CARGOS DRES. ABITANTE Y LAVERÁN: Tras haber analizado el expediente 3001-0196/03 "Dra. Abitante, Isabel (Juez del Tribunal de Familia 3 de Morón) y Dr. Laverán, Víctor (Juez de Tribunal de Familia 1 de San Isidro) solicitan permuta de sus respectivos cargos", así como la propuesta de la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTO el expediente 3001-0196/03: "Dra. Abitante, Isabel (Juez del Tribunal de Familia 3 de Morón) y Dr. Laverán, Víctor (Juez de Tribunal de Familia 1 de San Isidro) solicitan permuta de sus respectivos cargos" y la solicitud que diera origen a la misma y,-----

CONSIDERANDO Que los nombrados son ambos jueces integrantes de Tribunales de Familia, uno en el Departamento San Isidro y otra en el de Morón, respectivamente. -----

Que solicitan "permutar" sus cargos porque el Dr. Laverán fue víctima de un secuestro extorsivo en la zona donde ejerce su competencia territorial y la Dra. Abitante ha traslado su domicilio al partido de San Isidro. -----

Que los antecedentes en lo que en numerosas oportunidades ha sido llamado a expedirse el Cuerpo, siempre fueron relativos a cambios o nombramientos en un mismo departamento judicial y la fórmula empleada fue la siguiente: "... en tanto la cuestión sometida a la decisión versa acerca del cambio de un magistrado a producirse en el mismo cargo, fuero y sede y sin que ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular, este Consejo entiende . . ."-----

Que el ejercicio de la facultad indelegable de seleccionar a los postulantes que integrarán las ternas, que el artículo 175 de la constitución provincial ha impuesto al Consejo de la Magistratura, se ejerce por mandato legal y reglamentario, siempre respecto a un//

CO
\\\\cargo dado, con una competencia territorial específica (art. 8º, IV), 13, 20, inc.a.-; 22; y 25 del R.C.M. y 12, 15, 22 inc. 7; y 25 de la ley 11.868); -----
Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Poner en conocimiento de la Subsecretaría de Justicia que es opinión de este cuerpo que no correspondería hacer lugar a lo solicitado por los Dres. Isabel Abitante y Víctor Laverán en las actuaciones en consulta.-----

Artículo 2º: Regístrese y archívese. -----
Resolución N°0495.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN: Ante la solicitud de conformación de una Comisión de Preadjudicación y, sobre la base de lo aconsejado por la Mesa de Coordinación y Control, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTA la necesidad de cumplir con lo normado en el artículo 39 del Reglamento de Contrataciones, reglamentario de la Ley de Contabilidad 7647 y, -----

CONSIDERANDO que conforme la citada norma en ningún caso las Comisiones podrán ser integradas por funcionarios en quienes se delegare la autorización y aprobación de las contrataciones-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Crear en el Consejo de la Magistratura la **Comisión Asesora de Preadjudicación**, la que estará conformada por los Consejeros Titulares Dres. Carlos Alberto Martínez, Daniel Enrique Navas, Edgar Alvaro Valiente, Nicolás Héctor Virdó y Jorge Luis Zunino y la asistencia del Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.-----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000213
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Artículo 2º: La Comisión Asesora dictará su propio reglamento interno de funcionamiento, conforme a lo normado por los artículos 39 y siguientes del Reglamento de Contrataciones. -----

Artículo 3º: Regístrese por la Secretaría del Consejo, comuníquese y pase a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 0496. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

CONVOCATORIA JUEZ TRIBUNAL DE MENORES: Ante el estado de los concursos en trámite, se decide convocar a concurso de oposición y antecedentes, conforme fuera solicitado por la Subsecretaría de Justicia, para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Dolores (un cargo). Con ese objeto se realiza el sorteo de Consejeros para actuar en las respectivas Salas Examinadoras, resultando designados los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Julio Marcelo Dileo, Alberto Justino Rivas y Pedro Enrique Trotta. -----

Habiendo determinado las Salas Examinadoras, el Consejo de la Magistratura establece como fecha para la toma de las pruebas de oposición el 23 de octubre de 2003. -----

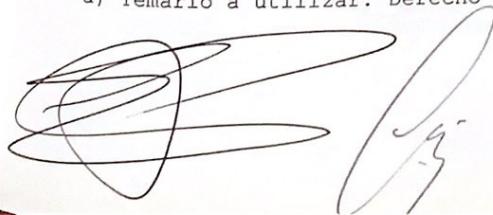
Se establece como fecha de apertura a inscripción a concurso el 1 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. y como fecha de cierre a inscripción a concurso el jueves 16 de octubre de 2003 a las 16:00 hs.

Se dispone que esta convocatoria sea publicada por un día en el diario La Nación y por tres días en el Boletín Oficial, procurando por Secretaría otorgarle la mayor difusión a su alcance. -----

DETERMINACION DE MODULOS DE EXÁMENES, TEMARIOS A UTILIZAR, ACADÉMICOS Y VALIDEZ DE OPCIÓN ARTICULO 21 DE APROBADOS EN EXAMENES ANTERIORES

PARA NUEVA CONVOCATORIA: Analizada la nueva convocatoria a concurso de oposición que se ha efectuado, el Consejo de la Magistratura decide establecer los siguientes módulos de exámenes, temarios a utilizar, Académicos que participarán, determinando quienes podrán hacer uso de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento: -----

a) Temario a utilizar: Derecho de la Minoridad.-----//



\\b) Académicos que participarán: Dres. Wagner Gustavo Mitchell y Héctor Angel Raffo.-----

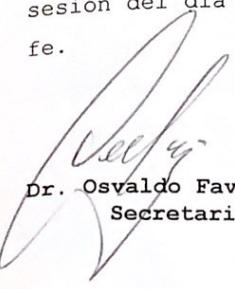
c) Podrán hacer uso de la opción establecida en el artículo 21 de Reglamento, tercer párrafo, los que hubieran aprobado los exámenes rendidos el 5 de julio de 2001 (identificados el 03/09/01), 5 de septiembre de 2001 (identificados el 09/10/01), 25 de junio de 2002 (identificados el 12/08/02), 26 de noviembre de 2002 (identificados el 17/02/03) y el 7 de mayo de 2003 (identificados el 14 de julio de 2003). -----

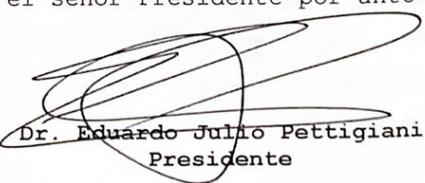
FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNAS JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE MORON: Ante el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura decide incluir en el orden del día de la sesión del lunes 15 de septiembre, la consideración de las ternas correspondientes al concurso convocado por cargos de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de Morón (un cargo) -examen 11/12/02-, de lo que se dan por notificados los Consejeros presentes.-----

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas

Examinadoras que interviniieran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal (exámenes del 23 de abril de 2003), Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal (exámenes del 25 de abril de 2003), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (exámenes del 29 de abril de 2003), Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil (exámenes del 6 de mayo de 2003), Asesor de Incapaces (exámenes del 8 de mayo de 2003) y Juez de Juzgado de Garantías (exámenes del 21 de mayo de 2003), informan del estado y avance de la corrección de las pruebas que aún no ha concluido. -----

Sin más, siendo las dieciocho treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Julio Pettigiani
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA

25 de Agosto de 2003

I.- Notas Recibidas:

1. 19/8/03 Dr. Sotelo, Gabriel; solicita se tenga por formulada su inscripción al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, bajo la opción del art. 21, ya que cuando se inscribió por error no lo consignó
2. 19/8/03 Dra. Corrado, Claudia Marcela; Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia, comunica Decretos referidos a cargos en el Poder Judicial (Decreto 1313/03 acepta renuncia del Dr. Capandegui, Carlos Alberto como Juez de Tribunal de Menores de Dolores; Decreto 1366/03 designa a Dra. Bearzi, Andrea Celia como Juez en lo Criminal de Morón –continuando a cargo de la Transición que viene llevando-, Decreto 1367/03 designa a Dra. Patanella, Patricia Diana como Juez de Ejecución de Morón –continuando a cargo de la Transición que viene llevando-, Decreto 1368/03 designa a Dres. Mario Daniel Caputo, José Carlos Nerguizian y Alberto Elio Ojeda como Jueces Criminales –continuando a cargo de la Transición que vienen llevando-).
3. 19/8/03 Dra. Morano, Estela solicita vista examen Juez de Familia.
4. 19/8/03 Dr. Luciani, Diego; informa que no podrá concurrir al examen del 20/8/03.
5. 19/8/03 Dra. Corrado, Claudia Marcela; Directora Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia, comunica Decreto referido a cargos en el Poder Judicial (Decreto 1288/03 designa a Dra. Cardozo, Gladys Mabel como Juez en lo Criminal de Zárate - Campana –continuando a cargo de la Transición que viene llevando-).
6. 21/8/03 Dr. Pechia, Eduardo Nicolás solicita vista examen Juez Criminal 20/05/03.
7. 21/8/03 Dr. Roveda, Eduardo; en representación del Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas, devuelve la orden de entrega en Patacones 2 en virtud de que el citado Académico no posee cuenta en patacones, solicitando se le abone de otra manera.
8. 20/8/03 Dr. Ravizzini, Mario Hugo; solicita se lo tenga inscripto para el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal para el Departamento Judicial de Morón (cierre a inscripción 13/08/03), ya que recién en esta fecha se anotició de su calidad de aprobado en el anterior examen para el mismo tipo de cargo, y no tenía conocimiento de que podía acreditarse al concurso en forma condicional al resultado del concurso que para el mismo cargo había rendido con anterioridad.
9. 21/8/03 Dr. Martínez, Raúl Germán; solicita se lo tenga inscripto para el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal para los Departamentos Judiciales de Mar del Plata, Morón y San Martín (cierre a inscripción 13/08/03), ya que recién en esta fecha se anotició de su calidad de aprobado en el anterior examen para el mismo tipo de cargo.
10. 21/8/03 Dr. Baños, Javier Ignacio; solicita que se contemplé que cumpliera tres años de matriculación el día del examen para el cual se postula y que con anterioridad, si bien no estaba matriculado la SCJBA, le abonaba bloqueo de título por lo que estima que le reconocía la calidad de abogado con anterioridad a su matriculación (desde 28/11/99) y por lo tanto tendría el requisito que el Consejo exige al cierre de la inscripción al concurso.

II.- Notas Remitidas:

1. 21/08/03 Carta Documento a Dr. Martín, Adrián citándole a entrevista para el 25/8/03.
2. 21/08/03 Carta Documento a Dra. Castro, para que complete documentación que denunciara en trámite y aún adeuda en su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura.
3. 21/08/03 Correos electrónicos a Consejeros y Colegios de Abogados y de Magistrados, notificando listado de aprobados de los concursos de Juez en lo Criminal y Juez de Familia.
4. 21/08/03 Se remitieron 18 cédulas notificando resultados examen Juez Criminal del 20/05/03
5. 21/08/03 Se remitieron 9 cédulas notificando resultados examen Juez de Tribunal de Familia del 30/04/03
6. 21/08/03 Memo a Subsecretario de Prensa y Difusión solicitando publicación listado aprobados Juez de Tribunal de Familia (examen 30/04/03), Juez de Tribunal Criminal (examen 20/05/03), Resoluciones 481 y 482 (pase de Jueces de Transición).

III.- Tomaron vista de sus exámenes:

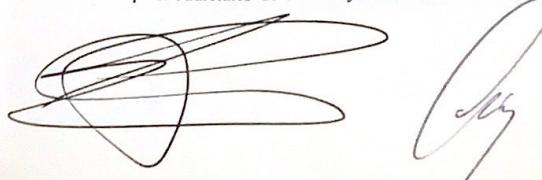
1. 21/8/03 Dr. Gomara, Juan Pablo tomó vista del examen rendido el 29/5/03 para el cargo de Defensor Adjunto de Casación Penal.
2. 21/8/03 Dr. Lisciotto, Eugenio Francisco tomó vista de su examen de Juez en lo Criminal 03/12/02.

IV.- Para Información del Consejo:

1. Se mantuvieron comunicaciones telefónicas con Consejeros y Académicos de Derecho Privado comunicándoles al suspensión del examen de Juez de Paz.
2. Se llevó a cabo en el Polideportivo de la Escuela de Cadetes del Servicio penitenciario Bonaerense, el examen del concurso de Juez de Juzgado de Ejecución Penal de los Departamentos Judiciales de Dolores (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un cargo) y Quilmes (un cargo). Sala Examinadora: Doctores Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, Víctorio Carlos Migliaro y Edgar Alvaro Valiente (66 postulantes presentes).

V.- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control y/o el Consejo:

1. Pendiente renovación comisión o asignación definitiva Agente María Concepción Campra, quien prestaba servicios en el Consejo en comisión y debió reintegrarse al Ministerio de Salud de la Provincia. (se remitieron al Sr. Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal de la Provincia. Expte.: 5900-1764/02 caratulado "Agente Campra, María Concepción; solicita afectación definitiva a esta repartición" y 5900-0051/03 Pedido de renovación de Comisión de Agente María C. Campra")
2. Conversaciones con Dr. Jorge Fox, sobre página web de este Organismo, en desarrollo en el sitio: <http://www.dpi.sg.gba.gov.ar/cmagistratura>
3. 17/7/03 Expte.: 3001-196/03 por los cuales los Dres. Isabel Abitante y Víctor R. Laverán, Jueces del Fuero de Familia de los Deptos. Judiciales de Morón y San Isidro, respectivamente, solicitan se contemple la posibilidad de permutar sus cargos,



atento a que ambos revisten la calidad de Jueces de Primera Instancia en el mismo fuero, motivando en las causas que expresan en su presentación.

VI.- Para Considerar por la Sala Examinadora del concurso de Defensor Oficial de Tres Arroyos, examen del 03-06-03

(Dres. Caló, Lami, Martínez y Virdó)

Se recibieron las correcciones del Módulo Penal de Académicos, se solicitaron aclaraciones, respondiéndolas el 6/8/03. Se recibieron correcciones exámenes módulo Civil de Académicos (25/07/03) y se solicitaron aclaraciones, respondiéndolas el 04/08/03.

VII.- Para Considerar por la Sala Examinadora del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal de Lomas de Zamora y Morón, examen del 20-05-03 (Dres. Baistrocchi, Dilco, Rivas y Virdó).

Se recibieron las correcciones de Académicos.

VIII.- Para Considerar por la Sala Examinadora del concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, examen del 22-05-03 (Dres. Juan Carlos Caló, Jorge Luis Zunino, Daniel Enrique Navas y Nicolás Héctor Virdó)

Se recibieron las correcciones de Académicos

IX.- Para Considerar por la Sala Examinadora del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, examen del 24-04-03 (Dres. Fernandez, Llamedo, Valiente y Zunino).

Se recibieron las correcciones de Académicos el 25/07/03 y se solicitaron aclaraciones, respondiéndolas el 05/08/03.

X.- Para Considerar por la Sala Examinadora del concurso de Juez de Juzgado de Garantías, examen del 21-05-03 (Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Navas).

Se recibieron las correcciones de Académicos

XI.- En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 1293,92	Telefónica de Argentina
\$ 54,00	Servicio seguridad monitoreada 901 (agosto 2003)
\$261,67	Correo Argentino
\$48,00	El Jumillano (agua potable)

LUGAR Y HORA EXÁMENES DE LA SEMANA

Concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal para los Departamentos Judiciales de Mar del Plata, San Martín y Morón.

Sala Examinadora: Dres. Jorge Luis Zunino, María I. Fernández, Daniel E. Navas y Pedro Enrique Trotta.

Fecha de exámenes: Miércoles 27 de agosto de 2003. Escuela de Cadetes del Servicio penitenciario Bonaerense. Hora: 09:00

ANEXO
INFORME DE SECRETARÍA
25 de Agosto de 2003



I.- Notas Recibidas:

1. 22/8/03 Dra. Alterini, solicitó vista del examen de Juez de Familia.
2. 22/8/03 Dra. Sousa Inacio, solicitó vista de su examen de Juez de Tribunal de Familia.
3. 22/8/03 Dr. Sotelo solicita vista de examen de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal
4. 22/8/03 Dr. Tort, solicitó vista de su examen de Juez de Tribunal de Familia.
5. 22/8/03 Dra. Roitman, solicitó vista de su examen de Juez de Tribunal de Familia.
6. 22/8/03 Dr. Sohaner, solicitó vista de su examen de Juez de Tribunal de Familia.
7. 22/8/03 Dra. Rabbia, quien había desistido de la postulación para cubrir la vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Mercedes, solicita se reconsideré por el consejo dicho desestimiento, ya que ha cambiado de opinión, y desea continuar postulándose para dicho cargo.
8. 22/8/03 Dr. Migliaro, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del H. Senado, comunica los pliegos aprobados en la sesión del 20-8-03 (copia en carpeta).

II.- Notas Remitidas:

1. 22/8/03 Memorandum a Secretaría de Prensa y Difusión, solicitando publicación de Resoluciones 481/03 y 482/03, y los listados de aprobados de Juez de Familia y Juez de Tribunal Oral en lo Criminal.
2. 22/8/03 Expte.: 3001-444/03 a la Subsecretaría de Justicia, caratulado: "Rodríguez Varela, Carlos (Juez a cargo del Juzgado de Transición nro. 3 de San Isidro) ejerce formal opción para integrar un Tribunal en lo Criminal Departamental (ley 12.060)"
3. 22/8/03 Expte. 3001304/03 a la Subsecretaría de Justicia, caratulado: "Sres. Jueces de los Juzgados de Transición solicitan que las causas pendientes de resolución al momento de entrada en vigencia nuevo Código Procesal Penal (Ley 11922) y bajo el régimen anterior (ley 3589), continúen tramitando por uno de los Juzgados a fin de que el resto de los jueces de aboquen a realizar tareas propias a sus nuevas funciones"

III.- Tomaron vista de sus exámenes:

1. 22/8/03 Dra. Morano tomó vista de su examen de Juez de Tribunal de Familia.
2. 22/8/03 Dra. Alterini tomó vista de su examen de Juez de Tribunal de Familia.
2. 22/8/03 Dr. Alena tomó vista de su expediente de pedido de revisión de corrección de examen de Juez de Tribunal en lo Criminal del 03/12/02.
4. 22/8/03 Dr Sotelo, Gabriel; tomó vista del examen de Juez de Tribunal en lo Criminal del 20/05/03.

IV.- Para Información del Consejo:

Se rindió caja chica número 06/12 por \$ 1.710

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000215
D. OSVALDO R. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Estado de los Concursos en trámite al 25/08/03:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
03/12/02	Juez de Tribunal Criminal de MDP (1) y ME (1): Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS E/T. PARA TERNAS 08/09/03	46
10/12/02	Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02 (1): Sala Examinadora Dres. Llamedo, Martínez, Migliaro y Zunino. PSICOLÓGICO, CONSULTIVOS REALIZADOS. PARA TERNAS 01/09/03	4
11/12/02	Juez de Juzgado de Garantías de MO (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Fernández, Navas y Trotta.. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS E/T	49
23/04/03	Agente Fiscal de D (1c), LM (1c), LP (2c + 1c), LdeZ (2c), ME (1c), MO (1c + 1c), Q (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de BB (2c), Tres Arroyos (1c), LM (1c), LP (1c), LdeZ (10c), ME (1c), MO (1c), PE (1c), Q (1c), SI (2c), SM (3c), SN (1c), TL (1c), ZC (1c): pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Caló, Rivas, Virdó y Zunino. EXAMEN TOMADO EL 23-4-03. 462 POSTULANTES PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCION 14-05: 108 ; 26-05: 140 y 27 y 29-05: 214: a Chichizola, Granillo, Sal Llangués y Sierra.	
25/04/03	Defensor Oficial Penal de LM (2c), LP (1c), MDP (1c), MO (1c), Q (1c), SI (1c) y SM (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de BB (1c), D (1c), LdeZ (3c), MDP (1c), ME (3c), MO (1c), NE (1c), PE (1c), Q (1c), SI (1c), SM (1c), SN (3c): Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Martínez y Trotta EXAMEN TOMADO EL 25-4-03. 359 POSTULANTES PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCION 9/6/03 a Chichizola, Granillo, Sal Llangués y Sierra.	
29/04/03	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de BB (1c), MO (1c), LP (1c) pedido de cobertura del 03/02/03. Sala Examinadora Dres. Fernández, Llamedo, Valiente y Zunino. EXAMEN TOMADO EL 29-4-03 POSTULANTES PRESENTES 33. ENVIADOS A CORRECCION 8/5/03 a Martínez, Trigo Represas, Mallo Rivas y San Martín. POSIBLE INFORME DE SALA	
30/04/03	Juez de Tribunal de Familia de LM (3): (pedido de cobertura del 27/12/02). Sala Examinadora Dres. Migliaro, Rivas, Trotta y Zunino. EXAMEN TOMADO EL 30/4/03. POSTULANTES PRESENTES 78. EXÁMENES IDENTIFICADOS.	29
06/05/03	Defensor Oficial Civil de LdeZ (1c), MDP (1c) y MO (2c) y Adjunto de Defensor Civil de Q (1c): pedido de cobertura 13/12/02: Sala Examinadora Dres. Courtial, de Miguel, Lami y Valiente. EXAMEN TOMADO POSTULANTES PRESENTES 68. ENVIADOS A CORRECCIÓN 11/06 a Mallo Rivas y Trigo Represas y 12/06 a San Martín.	
07/05/03	Juez de Tribunal de Menores de ME (1c) y SI (1c) pedido de cobertura del 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Caló, de Miguel y Martínez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	22
08/05/03	Asesor de Incapaces de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Courtial, de Miguel, Lami y Martínez. EXÁMENES TOMADOS. POSTULANTES PRESENTES 33. ENVIADOS A CORRECCION EL 11/6/03 a San Martín, Trigo Represas y Mallo Rivas.	
20/05/03	Juez de Tribunal en lo Criminal de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) y MO (1c) (pedido cobertura 12/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Rivas y Virdó.. DESCONVOCADO CARGO BAHIA BLANCA EL 28/4/03. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	60
21/05/03	Juez de Juzgado de Garantías de MDP (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Navas. EXAMENES TOMADOS PRESENTES 85 y 22 con art. 21. ENVIADOS A CORRECCIÓN 29/5/03 Baccini, Chichizola, Granillo y Sal Llangués. POSIBLE INFORME DE SALA	
22/05/03	Juez de Juzgado en lo Correccional de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Caló, Navas, Virdó y Zunino. EXÁMENES TOMADOS 110 PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCIÓN 3/6/03 a Chichizola, Sierra, Sal Llangués y Granillo. POSIBLE INFORME DE SALA	
29/05/03	Defensor Adjunto de Tribunal de Casación Penal (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) Sala Dres. Guerracino, Lami, Trotta y Valiente. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICO, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	9
03/06/03	Defensor Oficial de Tres Arroyos (1c): Sala Examinadora Dres. Caló, Lami, Martínez y Virdó, EXÁMENES TOMADOS: 13 PRESENTES (3 ART. 21 MÓDULO PENAL). ENVIADOS A CORRECCIÓN 11/06/03 a Martínez, Mallo Rivas, Sal Llangués, Chichizola y Trigo Represas y 12/06/03 a San Martín. (Módulo penal devuelto 17/6/03). INFORME DE SALA PRODUCIDO. PARA IDENTIFICAR.	
20/08/03	Juez de Juzgado de Ejecución de ME (1 cargo) pedido de cobertura 28-03-03.reiterado el 09-05-03 Dolores (1 cargo), LdeZ (1 cargo), MDP (1 cargo) , Q (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. EXAMENES TOMADOS CON 65 PRESENTES	
27/08/03	Juez de Tribunal en lo Criminal MDP (2 cargos) y SM (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03, Sala Examinadora: Dres. Fernández, Nayas, Trotta y Zunino. CONVOCATORIA CERRADA. INSCRIPTOS: 156 a rendir (44 artículo 21 condicional) + 44 art. 21	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
04/09/03	Juez de Juzgado en lo Correccional Q (1 cargo) Sala Examinadora: Dres. Courtial, Martínez, Virdó y Zúñino. CONVOCATORIA CERRADA. INSCRIPTOS: 160 a rendir (49 art. 21 condicional)	
11/09/03	Juez de Juzgado de Garantías de BB (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Rivas y Trotta. CONVOCATORIA ABIERTA hasta 02/09/03. INSCRIPTOS: 125 a rendir (36 art. 21 condicional) + 15 art. 21.	
	Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de LP (1) y SM (1); pedido de cobertura 28-03-03. Sala Examinadora: Dres. Lami, Llamedo, Migliaro y Valiente. CONVOCATORIA CERRADA: INSCRIPTOS: 30 a rendir. EXÁMENES SUSPENDIDOS	
	Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo) pedido de cobertura 12/03/03) Sala Examinadora: Dres. Courtial, Navas, Virdó y Zúñino. CONVOCATORIA ABIERTA hasta 15/08/03. INSCRIPTOS: 06 EXÁMENES SUSPENDIDOS	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías de San Nicolás (1) pedido de cobertura 01/08/03	
	Defensor Oficial en lo Penal de BB (1 cargo), LM (1 cargo), Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal de LP (1 cargo) y SI (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03	
	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03	
	Juez de Tribunal de Menores de Dolores	
	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata	

Informe Subsecretaría Administrativa
25-8-2003.
PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Definir la creación de la Comisión Asesora de Preadjudicaciones.
2. Definir la incorporación de nuevos programas al Proyecto de Presupuesto 2004.

